ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

PARA: **CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA**
SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ

ASUNTO: **COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR - LEGALIZACIÓN CONTRATO**

CONTRATO No. 9131-2024 del 05/11/2024

OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PERSONAS HABITANTES DE CALLE, DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE HABILIDADES QUE POSIBILITEN LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, PARA LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LA VIDA EN CALLE – LOTE 2

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024
NIT. 901.885.631-3
Representado por RONAL CAMELO CHAVES, con C.C. No. 79.443.109

Conformado por:

1. CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
   NIT. 830.073.167-5 - 50 % de participación
   RONAL CAMELO CHAVES - C.C. No. 79.443.109 - Representante Legal

2. FUNDACIÓN MUNDO FMM
   NIT. 900.072.802-3 - 50 % de participación
   FÉLIX VEGA FLORIDO - C.C. No. 79.657.156 - Representante Legal

FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS: 07/11/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL 2024: No. 14713 del 06/11/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA 2025: No. 21 del 06/11/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN: 07/11/2024

Considerando la función que cumple el Subdirector para la Adultez como supervisor del contrato mencionado, informo que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución han sido cumplidos; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con la mencionada operación se encuentran disponibles para su consulta y publicados.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de la SDIS y guías establecidas para tal fin.*

RUBY ARIAS C

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: David Sanchez Arias – Contratista – Subdirección de Contratación.
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista – Subdirección de Contratación.

Anexos:
CRP No. 14713 del 06/11/2024
CRP vigencia futura No. 21 del 06/11/2024